

Número 933

**DISTRITO
T O T A N A**

Cédula de citación

En virtud de acuerdo de este día, dictado por el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 7/85, seguido por lesiones y daños, se ha acordado citar al Sr. Fiscal en representación de la acción pública, y a Antonio Baños García y José Martínez Andreo, en la actualidad en paradero desconocido, a fin de que el día 10 de septiembre y hora de las 10,05, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Mayor Sevilla, 2, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten valerse, con apercibimiento a los mismos, que de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Totana, 15 de julio de 1986.—
El Secretario.

Número 5177

**DISTRITO
T O T A N A
E D I C T O**

Don José Arias Teixidor, Juez de Distrito de esta ciudad.

Por el presente, hace saber: Que en esta Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio de faltas con el número 28/84 por muerte en accidente de tráfico en el que falleció una persona no identificada, en cuyos autos ha recaído la siguiente sentencia cuya parte dispositiva dice como sigue:

«En la ciudad de Totana a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Sr. Juez de Distrito don José Arias Teixidor, habiendo visto las presentes actuaciones de juicio de faltas por muerte en accidente, con número 28/84, en que son partes el fallecido una persona no identificada, José Francisco Díaz Salado y Ginés Cano Soro, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Francisco Díaz Salado Suárez, declarando las costas de oficio».

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente en Totana a 8 de julio de 1986.—José Arias Teixidor.—El Secretario.

Número 925

**DISTRITO
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito número Uno de esta ciudad, ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 406/85 para el día 9 de septiembre, a las once horas, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Juan Herrera Herrera, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que le represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Juan Herrera Herrera y a su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 11 de julio de 1986.—El Secretario.

Número 926

**DISTRITO
MOLINA DE SEGURA**

Cédula de citación

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 69/86 instruido contra Joaquín Tovar Martínez, sobre daños por imprudencia, se cita a la perjudicada Carmen Pérez Candel, hoy en paradero desconocido, para que el día 3 de septiembre, a las 10,35 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, número 1, a la celebración del juicio de faltas de referencia, advirtiéndole que no es obligatoria su asistencia, y que podrá apoderar persona que le represente.

Molina de Segura, 15 de julio de 1986.—El Secretario.

Número 928

**DISTRITO
C I E Z A**

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de Distrito de Cieza en J. F. número 39/86 que se tramita sobre daños y lesiones en tráfico, contra Constantino Carrillo Garrido y otro, ha mandado citar a Juan Martín Rodríguez Villamatores, en concepto de perjudicado y responsable civil subsidiario, que tuvo su domicilio en Madrid, hoy se desconoce su actual paradero, ha mandado citar a dicho Juan Martín Rodríguez Rodríguez, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Distrito de Cieza el día 16 de septiembre próximo, a las doce horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con pruebas que tengan y bajo los apercibimientos de ley si dejaren de hacerlo.

Cieza, 15 de julio de 1986.—El Secretario.

* Número 5118

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA
E D I C T O**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, en proveído de esta fecha, recaída en demanda de divorcio número 1052/86, instada por el Procurador don Juan José de Haro Aroca en nombre y representación de don Manuel Egea Martínez, contra doña Carmen García Escrivá, se emplaza por medio del presente edicto a dicha demandada Sra. García Escrivá, mayor de edad, en ignorado paradero, con último domicilio desconocido, para que dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en referidos autos y conteste a la demanda de divorcio por medio de Abogado y Procurador, previniéndole el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, y haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dada en Murcia a 8 de julio de 1986.—El Secretario, J. L. Escudero Lucas.—V.º B.º, el Magistrado-Juez, M. Rodríguez Gómez.